INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" ID N° 286.500.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **13 de AGOSTO de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 14/2015 "Servicio de Catering para la DIGESA" - Id N° 286.500**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 286.500.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 280, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2015 es de **Gs. 32.650.000 (treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1956/2015, de fecha 04/05/2015.

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 13/07/2015, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **MARTHA BEATRIZ CACERES GOMEZ, JUAN ANGEL NUÑEZ DOMINGUEZ, MAXIMO JARA AQUINO, FERVA S.A., EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.**

d) **Adendas Emitidas:** cuenta con una adenda publicada en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **EL TOTAL.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la **Lic. KARINA PEREZ**, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, y el **Lic. CESAR MARTINEZ** y la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3.

3. Acto de Apertura

En fecha **20 de julio de 2015**, a las 11:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, presentándose sólo dos empresas EL HORNERO y PATTSO, por lo cual se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 805/09**, con relación a la prórroga del acto de apertura.

Para el efecto, por **Adenda N° 1**, de fecha 20 de julio del 2015, se procede a prorrogar el Acto de Apertura para el 27 de julio de 2015.

En fecha **27 de JULIO de 2015**, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas: **PATTSO de Patricia Paredes, EL HORNERO de Máximo Jara Aquino.**

Lic. Karina Perez DIGESA

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de las ofertas consignado en la misma:

Lic. César G. Martínez S.

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO
1	PATTSO de Patricia Paredes	66.080.000
2	EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	34.290.000

Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"
ID N° 286.500.-

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	PATTSO de Patricia Paredes
1) Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios 1-2	Cumple Folios 1-3
2) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio 3	Cumple Folios 4-5
3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Folio 4	Cumple Folio 7
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**EL HORNERO de Máximo Jara Aquino**	**PATTSO de Patricia Paredes**
1) Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple Folio 6	Cumple Folio 15
2) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	La oferta está suscrita por el propietario.	La oferta está suscrita por el propietario.

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota SUOC S3 N° 1280**, de fecha **7 de agosto de 2015**, se ha solicitado informe en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	PATTSO de Patricia Paredes
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Pérez
DIGESA

Lic. Cesar G. Martínez S.

Cinthya N. Closa B. - Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" ID N° 286.500.-

N°	Requerimientos	EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	PATTSO de Patricia Paredes
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE

5.3. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas.

5.3.1. Verificación aritmética: se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha observado una diferencia en el monto total de la oferta.

5.3.2. Margen de Preferencia: no se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

Se agrupan las ofertas presentadas de menor a mayor costo:

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de Oferta
1	EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	34.290.000
2	PATTSO de Patricia Paredes	66.080.000

6. Calificación Posterior

Se procede al análisis de documentación de las firmas, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Se selecciona provisoriamente a la oferta más baja correspondiente a la firma **EL HORNERO de Máximo Jara Aquino,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento conforme a los siguientes criterios:

Lic. Marina Perez DIGESA

a) CAPACIDAD LEGAL:

Lic. César G. Martínez S.

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Calificación
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Folio 5
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Folio 7
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	Cumple Folios 11-17

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
UOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"
ID N° 286.500.-

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Calificación
presentación de la oferta.	
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Folio 10

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 - De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que la empresa **EL HORNERO de Máximo Jara Aquino**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos del PBC	Calificación
Copias de contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2013 y 2014) y que sumen por lo menos el 80% de su oferta en donde demuestren la venta de insumos no metálicos en entes públicos y privados.	Cumple Folios 18-64

c) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas
1	Provisión de Bocaditos Salados	Servicio de provisión de bocaditos salados surtidos bandeja x 100 unidades
2	Provisión de Bocaditos Dulces	Servicio de provisión de bocaditos dulces surtidos bandeja x 1 kg.
3	Provisión de chipa	Servicio de provisión de chipitas x 1 kg.
4	Provisión de Café negro	Servicio de provisión de café negro instantáneo preparado en termos x 2 litros
5	Provisión de Cocido Negro	Servicio de provisión de cocido negro quemado en termos x 2 litros
6	Provisión de Leche	Servicio de provisión de leche líquida entera, en termos x 2 litros
7	Provisión de Bebidas Varias	Servicio de provisión de gaseosas distintos sabores botella descartable x 2 litros
8	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Servicio de provisión de agua mineral sin gas en botellas de 2 litros descartable.-
9	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Servicio de provisión de agua mineral sin gas en botellas de 1/2 litro descartable.-
10	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Servicio de provisión de agua mineral con gas en botellas de 1/2 litro descartable.-
11	Provisión de Jugos Naturales	Servicio de provisión jugos naturales distintos sabores a elección. jarras x 1 Lts.-

Lic. Karina Pérez DIGESA

Los productos ofertados **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y la firma presenta debidamente firmado el Anexo C. Especificaciones Técnicas.

Lic. César G. Martínez S.

7. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma **EL HORNERO de Máximo Jara Aquino.**

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" ID N° 286.500.-

8. Cuadro de Precios Adjudicados

El detalle del mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados** que forma parte íntegra el presente informe.

Se verifica que la oferta seleccionada supera el monto previsto dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Nº	Monto previsto según CDP	Propuesta a Adjudicar
1	32.650.000	34.290.000

En tal sentido, por Nota el Comité de Evaluación solicita a la Convocante la disminución de cantidades para ajustar al presupuesto disponible la adjudicación. Al respecto, se pasa a exponer los ítems cuyas cantidades fueron disminuidas:

N°	Descripción del Bien	Cantidad Solicitada	Disminución	Cantidad Adjudicada
1	Provisión de Bocaditos Salados	200	0	200
2	Provisión de Bocaditos Dulces	196	0	196
3	Provisión de chipa	200	79	121
4	Provisión de Café negro	50	0	50
5	Provisión de Cocido Negro	50	0	50
6	Provisión de Leche	50	0	50
7	Provisión de Bebidas Varias	100	0	100
8	Provisión de Agua Mineral s/ gas	50	0	50
9	Provisión de Agua Mineral s/ gas	100	0	100
10	Provisión de Agua Mineral c/ gas	200	100	100
11	Provisión de Jugos Naturales	200	100	100

En ese contexto, por Nota SUOC S3 N° 1300/2015, de fecha 7/08/2015, se solicita la conformidad con el ajuste a las cantidades realizadas a la firma EL HORNERO de Máximo Jara, quien responde manifestando su conformidad.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por **EL TOTAL**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 14/2015 "Servicio de Catering para la DIGESA" - Id N° 286.500**, a la firma **EL HORNERO de Máximo Jara Aquino**, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Bandeja x 100 Uds.	200	100.000	20.000.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Bandeja x 1 kg.	196	40.000	7.840.000
3	Provisión de chipa	Unidad	Bolsas x 1 Kg.	121	10.000	1.210.000
4	Provisión de Café negro	Unidad	Termos x 2 Litros	50	10.000	500.000
5	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Termos x 2 Litros	50	10.000	500.000

Lic. Karina Perez DIGESA

Lic. C. Martínez S.

Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"
ID N° 286.500.-

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
6	Provisión de Leche	Unidad	Termos x 2 Litros	50	5.000	250.000
7	Provisión de Bebidas Varias	Unidad	Botellas x 2 Lts.	100	12.000	1.200.000
8	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 2 Lts.	50	3.000	150.000
9	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	100	1.500	150.000
10	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	100	1.500	150.000
11	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	Jarra x 1 Lts.	100	7.000	700.000
					TOTAL GS. IVA INCLUIDO	32.650.000

Guaraníes Treinta y Dos Millones Seiscientos Cincuenta Mil.-

b) En concordancia a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09 Artículo 1° *"... la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003..."*; Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c)para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*

c) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Lic. Mayra N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Karina Perez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

Contratacion Directa N° 14/2015 "SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA" - ID : N° 286.500

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	PATTSO de Patricia Paredes Peña				EL HORNERO de Máximo Jara			
						Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Bandeja x 100 Uds.	200	PATTSO	Paraguay	160.000	32.000.000	EL HORNERO	Paraguaya	100.000	20.000.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Bandeja x 1 kg.	196	PATTSO	Paraguay	105.000	20.580.000	EL HORNERO	Paraguaya	40.000	7.840.000
3	90101603-028	Provisión de chipa	Unidad	Bolsas x 1 Kg.	200	PATTSO	Paraguay	16.000	3.200.000	EL HORNERO	Paraguaya	10.000	2.000.000
4	90101603-022	Provisión de Café negro	Unidad	Termos x 2 Litros	50	PATTSO	Paraguay	50.000	2.500.000	EL HORNERO	Paraguaya	10.000	500.000
5	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Termos x 2 Litros	50	PATTSO	Paraguay	25.000	1.250.000	EL HORNERO	Paraguaya	10.000	500.000
6	90101603-015	Provisión de Leche	Unidad	Termos x 2 Litros	50	LACTOLANDA	Paraguay	12.000	600.000	EL HORNERO	Paraguaya	5.000	250.000
7	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Unidad	Botellas x 2 Lts.	100	PULP	Paraguay	11.000	1.100.000	COCA COLA	Paraguaya	12.000	1.200.000
8	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 2 Lts.	50	PULP	Paraguay	8.000	400.000	DE LA COSTA	Paraguaya	3.000	150.000
9	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	100	PULP	Paraguay	3.500	350.000	DE LA COSTA	Paraguaya	1.500	150.000
10	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	200	PULP	Paraguay	3.500	700.000	DE LA COSTA	Paraguaya	1.500	300.000
11	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	Jarra x 1 Lts.	200	PATTSO	Paraguay	17.000	3.400.000	EL HORNERO	Paraguaya	7.000	1.400.000
						TOTAL GS. IVA INCLUIDO			66.080.000	TOTAL GS. IVA INCLUIDO			34.290.000

32.650.000

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César C. Martínez S.

Lic. Marinas Perez
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
Contratacion Directa N° 11/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS" ID : N° 286.633
Empresa: EL HORNERO de Máximo Jara

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Proced.	Cantidad Solicitada	Disminucion	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Bandeja x 100 Uds.	EL HORNERO	Paraguaya	200	0	200	100.000	20.000.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Bandeja x 1 kg.	EL HORNERO	Paraguaya	196	0	196	40.000	7.840.000
3	90101603-028	Provisión de chipa	Unidad	Bolsas x 1 Kg.	EL HORNERO	Paraguaya	200	79	121	10.000	1.210.000
4	90101603-022	Provisión de Café negro	Unidad	Termos x 2 Litros	EL HORNERO	Paraguaya	50	0	50	10.000	500.000
5	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Termos x 2 Litros	EL HORNERO	Paraguaya	50	0	50	10.000	500.000
6	90101603-015	Provisión de Leche	Unidad	Termos x 2 Litros	EL HORNERO	Paraguaya	50	0	50	5.000	250.000
7	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Unidad	Botellas x 2 Lts.	COCA COLA	Paraguaya	100	0	100	12.000	1.200.000
8	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 2 Lts.	DE LA COSTA	Paraguaya	50	0	50	3.000	150.000
9	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	DE LA COSTA	Paraguaya	100	0	100	1.500	150.000
10	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	Botellas x 1/2 Lts.	DE LA COSTA	Paraguaya	200	100	100	1.500	150.000
11	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Unidad	Jarra x 1 Lts.	EL HORNERO	Paraguaya	200	100	100	7.000	700.000
										TOTAL GS. IVA INCLUIDO	32.650.000

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Karina Perez
DIGESA